DE: ROBINSON SALAZAR BENÍTEZ – ALCALDE MUNICIPAL

PARA: GUSTAVO ADOLFO PALLAREZ PRADO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FECHA: NOVIEMBRE DE 2023

ASUNTO: Por medio de la presente se le informa la Delegación de Supervisión.

Atendiendo la necesidad de supervisión de los contratos que se llevan a cabo con la administración municipal, ha sido designado para realizar la supervisión del Contrato No. **CPS_P_099_2023**, el cual tiene por objeto la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN Y REPORTE DE PROYECTOS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER**

En atención a lo anterior se dará cumplimiento a lo siguiente:

1. Realizar el seguimiento al cumplimiento del plazo del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato.
4. Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones descritas en la cláusula primera y segunda del presente contrato.
5. Certificar respecto al cumplimiento del CONTRATISTA. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos mensuales que deba realizar EL MUNICIPIO DE TEORAMA.
6. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
7. Las demás inherentes a la función desempeñada.

RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 734 de 2002, 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Mediante comunicación escrita dirigida al contratista, EL MUNICIPIO DE TEORAMA podrá reemplazar el supervisor designado.

-ORIGINAL FIRMADO-
ROBINSON SALAZAR BENÍTEZ
Alcalde Municipal